

ne à tres grandes peligros: El primero es el exceso en el uso de estos bienes: el segundo el apego à ellos: y el tercero su inutilidad para la vida futura. ¿Qué remedios no debemos oponer, ò por mejor decir, de qué precauciones no debemos usar contra estos tres peligros inseparables de los bienes de la tierra? ¿Cómo podremos contener el exceso, moderar el apego, y corregir su inutilidad? Ved aqui los medios, Catholicos: Primeramente, usando de estos bienes por necesidad: en segundo lugar, con indiferencia, y despego del corazón: en tercero, con una intencion pura, noble, y digna de Dios.

Busquemos un modelo perfecto de estas santas disposiciones, aun fuera del Christianismo, para mayor confusion de los Christianos que no se atreven à imitarle: Este modelo es Esthér que permanece fiel à estas tres obligaciones entre los desordenes de una Corte Pagana, y bajo el dominio de Asuero: Esthér en aquel peligroso estado ofrecia à Dios la Diadema que llevaba sobre su frente, y le decia: Señor: *Tu scis necessitatem meam, quod abominor signum superbiæ quod est super caput meum.* (a) "Señor, vos estais viendo mi corazón, vos sabeis que tengo horror à este vano adorno que llevo sobre mi frente, que le llevo por fuerza, y por la necesidad que me impone mi estado. *Tu scis necessitatem meam*: Esta es la primera regla, la de la necesidad: además, vos, Señor, sabeis tambien, que asisto à los festines, y placeres de Asuero sin gusto, y sin apego: *Nec mihi placuerit convivium Regis*: Esta es la segunda regla, la indiferencia, y libertad del corazón; finalmente, sabeis, Señor, que vuestra sierva en medio de tantas aparentes prosperidades, os ha mirado siempre como el unico objeto de su alegría, *Nec unquam lætata sit ancilla tua nisi in te Domine*.

(a) *Esther* 14. 16.

Deus. Esta es la tercera; la elevacion de su espiritu à Dios, y la pureza de su intencion, y de sus fines: Estas eran las expresiones de una Reyna, à quien, por decirlo así, rodeaban por todas partes la soberbia, y las delicias; y que no obstante, guardaba tan religiosamente estas tres reglas, que se atrevia à llamar à Dios por testigo. *Tu scis Domine*, no obstante, que una Corte idólatra, y disoluta la presentaba muy distintas dificultades, de las que experimentamos nosotros: ¿Qué escusa, pues, podremos alegar, si en los peligros ordinarios de nuestro estado no nos aseguramos la salvacion aprovechandonos de estos tres medios?

El primero es separar lo superfluo, reduciendonos à lo necesario: *Tu scis necessitatem meam*, à esto se reducía toda la moral del Santo Precursor de Jesu-Christo: Los Soldados, y los hombres de negocios iban à consultarle al desierto acerca de los medios de que se havian de valer para salvarse: ¿Qué debemos hacer? Le decian: ¿*Quid faciemus?* (a) El Bautista, Catholicos, es el modelo del verdadero zelo: nunca supo lisongear à los pecadores; siempre predicó penitencia; ¿Pues qué es lo que manda à los publicanos? ¿Les manda acaso que abandonen su bufete, y sus negocios? No por cierto: ¿Qué manda à los Soldados? ¿Les dice por ventura, que se retiren del servicio? De ninguna manera: no se le oye clamar, dice San Agustin, (b) dexad la guerra, arrojad las armas: *Arma abjicite, militiam deserite*. Estas dos condiciones son terribles por sus excesos, y necesarias en el Mundo por sus funciones; pues se debe separar de ellas el exceso, y conservar lo necesario: Tú, hombre de negocios, dice el Bautista, no pidas mas lucro que aquel que te es permitido; no conviertas el oficio público que exerces, en una cruel exaccion; no hagas con tu tiranía, mas

(a) *Luc.* 3. 12. (b) *In Faust. lib. 22. cap. 74.*

pesado el yugo de los tributos, de lo que él lo es en la realidad. *Nihil amplius, quam quod constitutum est vobis faciatis*: Y vosotros Soldados, añade, no useis jamás de fraudes, ni violencias; contentaos con los estipendios que os están señalados; no seais enemigos de aquellos mismos à quienes defendeis contra sus enemigos, y no hagais que la guerra mas feliz, sea por vuestra insolencia, igualmente funesta à los vencidos, que à los vencidos: *Neminem concutiatis, neque calumniam faciatis, & contenti estote stipendijs vestris.* Estos son los Sermones de San Juan.

La dificultad consiste en saber distinguir el exceso de la necesidad: ¿A quién hemos de preguntar para hacer este discernimiento? ¿Preguntaremos à la juventud imprudente, sin esperiencia, ni razon? ¿Preguntaremos à los libertinos, sin Dios, y sin ley? ¿Preguntaremos à nuestras pasiones que no tienen freno, ni medida? Todos estos nos propondrán como verdaderas necesidades, quantos intereses, quantos placeres, y quantas comodidades hay en la tierra: nos dirán, no hay otro modo de vivir; este es el estilo, la costumbre, y el gusto del tiempo; así viven las personas de vuestra edad, y de este modo se portan los hombres de honor: Yá está comunmente establecido, llamar prudentes, solamente à aquellas personas que saben acomodarse al gusto del siglo: ¿Necesidades imaginarias! Estas os parecerán necesidades, si creéis à vuestras pasiones, y à las ajenas: ¿Pero de cuándo acá están las pasiones en posesion de arreglar el buen orden, y la verdad de las cosas? Desterrad de vosotros esas locas pasiones, dice San Agustín, (a) e inmediatamente desaparecerán todas esas necesidades: *Tunc finiuntur istæ necessitates, quando vincuntur illæ cupiditates*: Supuesto que sois hombres, no consulteis à las pasiones, sino à la razon:

Con-

(a) *Epist. 60. ad Bonif.* (b) *Luc. 12. 13.* (c)

Consultad al orden politico, económico, y civil, pues vivis en la comunidad de los hombres, y sois miembros del estado, ó cabezas de una familia: finalmente, pues tenéis Religion, consultad à ella: Esta os dirá, que necesario se llama lo que os hace util à vuestra familia, y al estado; lo que contribuye à vuestro sosiego, à vuestra felicidad, à vuestra verdadera gloria, y sobre todo à vuestra eterna salud, necesidad que debe prevalecer à todas segun la sentencia del Salvador; el qual asegura que sola una cosa es necesaria, y que en su comparacion todas las demás son superfluas. *Porro unum est necessarium.* (a)

Separadas, pues, todas las cosas superfluas, todavía os quedan muchos medios licitos para disfrutar los bienes del Mundo, y aprovecharos de las comodidades de vuestro estado: Sin ofender à las leyes, ni à la buena fé, os dexan estas muchos inocentes medios para adelantar vuestra fortuna: sin valeros de los artificios de la violencia, y de la ambicion, hallareis muchos medios para elevaros dentro de los limites del honor; y sin ofender al pudor hallareis muchos inocentes placeres en las artes, y en la naturaleza: ¿Qué digna de compasion es nuestra malicia pues hemos perdido el gusto para todos los placeres inocentes, y solo le hemos conservado para aquellos en que se mezclan los delitos! En este punto, Catholicos, debemos ser muy circunspectos, y tener presentes los preceptos Evangelicos, exercitandonos en la abnegacion, y mortificacion de los sentidos; y abrazando, y llevando aquella Cruz, sin la qual no hay Christianos. Si los mundanos se burlasen, Catholicos, de esta prudente moderacion, bastantes razones tendreis para confundirlos: En otro tiempo arguian los Idólatras à los primeros Christianos de que eran unos hombres ocio-

(a) *Luc. 10. 42.*
Tom. I.

«sos en el Mundo.» ¿Qué llamais ociosidad? Les preguntaba Tertuliano (a) yo no asisto à vuestras fiestas, à vuestros excesos, ni à vuestros supersticiosos festines, ningun caso hago de los baños de Saturno, ni de las pompas de Baco. *Non lavo Saturnalibus, non in publico liberalibus discumbo.* No compro flores para coronarme la cabeza quando asisto à la mesa con mis amigos: *Non emo capitis coronam:* ¿Es este el trabajo, y el servicio de que juzgais que cada ciudadano es deudor al público? *Si ceremonias tuas non frequento, attamen, & illa die homo sum.* Si no concurre con vosotros à los espectaculos licenciosos; si no mancho con sátiras la reputacion agena; si no gasto en el juego lo mas precioso de mis bienes; si no tengo corazón para enriquecerme con la sangre de los pobres, ni cara para resistir à las reconvenciones de mis acreedores; si no me figuro todos estos excesos, como verdaderas necesidades: *Attamen, & illa die homo sum:* ¿Soy por eso menos hombre de bien, menos fiel, menos afable, ò mas inutil para el servicio del estado, y para las obligaciones de la vida civil? *Attamen, & illa die homo sum.*

Aun el mismo Mundo hace una muy notable diferencia entre un joven aplicado al estudio de sus obligaciones, y aquellos jóvenes descompuestos, esclavos de sus pasiones, que no procuran aprovecharse de las prerrogativas que les dá su nacimiento, y que juzgan que siempre será tiempo de correr tras la fortuna, quando yá estén cansados de los deleytes: ¿De qué distinto modo mira à unos, y à otros la comun opinion? En la edad madura, quando yá se ha disipado el primer fuego de la juventud, los unos se hallan colocados en los puestos de que se han hecho dignos, y los otros viven en el olvido que se han grangeado con

302

(a) *Apolog. cap. 42.*

SU

su negligencia: los unos por sus servicios se hallan algunas veces elevados à honores superiores à su edad, y aun à su nacimiento; y los otros, apartados de las dignidades, ponderan inutilmente los servicios de sus mayores, y se ven reducidos à buscar el consuelo del desprecio en que han caído, sepultando el resto de sus dias en los molestos placeres de que yá se havian cansado en su juventud: ¡Infame consuelo! Señores, el tiempo corre, y se avecina una edad, en que el honor es el unico placer de la vida: ¡Pues qué pesar será llegar à esta edad, sin haver merecido otro titulo que el de hombre de placeres! Entonces se conoce sensiblemente quán util hubiera sido moderar los impetus de la juventud, y gobernar los placeres con la medida de la necesidad. Poned, dice San Agustin, (a) en todos los Estados, en todos los Empleos, y en todo el Mundo, personas que se gobiernen por esta medida, y que sean fieles à la lecciones del Evangelio de Jesu Christo. *Dent nobis tales Milites, tales Dominos, tales judices, tales exactores fisci,* ponedlos, dice el Santo en todos los Estados, en la Corte, en el Ministerio, en los Tribunales, en la Guerra, en el gobierno del público Herario: Haced de ellos Soldados, Jueces, y Recaudadores: *Tales exactores fisci;* y entonces conoceréis de dónde naen en estos empleos la violencia, el pillage, y la corrupcion; vereis si se hallan estos vicios en los que saben moderar el exceso con la regla de la necesidad, ò en los que no conocen exceso en todo aquello que lisongea à su codicia. Este es el primer medio de santificarse en el Mundo, el contenerse dentro de los precisos limites de la justa necesidad.

II. El segundo medio, ò segundo grado de perfeccion es preservarse del apego à los bienes de la tierra por medio de una sincera indiferencia, teniendo como

sus-

(a) *Epist. ad Marcellinum.*

F 2

suspensio el corazon entre los bienes, y los males, siendo superiores à la tristeza, y à la alegría, al dolor, y à los placeres, temiendo siempre el que alguno de estos extremos nos arrastre, y nos perdamos: Esta es justamente la pobreza de espíritu que en medio de las riquezas nos manda observar el Salvador; esta es la humildad de corazon que nos pide entre los honores; esta la disposición de corazon que San Pablo encargà à los Christianos, como carácter propio del Christianismo; la que debiera poner entre los felices, y desgraciados del Mundo una especie de igualdad. "Debeis saber hermanos mios, decia à los Corinthios, cómo se vive entre nosotros; los que gozan de alegría, viven como si no estuvieran alegres, y los que usan de los bienes del Mundo como si no usasen de ellos. (a) *Qui gaudent tanquam non gaudentes, qui utuntur hoc mundo, tanquam non utantur.*"

¿Es este acaso un idioma ignorado hasta ahora, Catholicos! ¿Os parecen estas maximas superiores à vuestras fuerzas! ¿No comprehendéis en qué consiste esta feliz indiferencia, tan util en la prosperidad, y tan necesaria en las desgracias! ¿Ah, Catholicos! quando queremos, lo comprehendemos bien. ¿No estamos todos los dias afectando para con el Mundo esta indiferencia? ¿Por poco instruidos que estemos en las maximas de la sociedad civil, prescindiendo por ahora de las reglas del Christianismo, no tenemos por ley esta indiferencia? ¿Qué hace una persona prudente en las públicas diversiones? ¿Se abandona acaso al impetu de su alegría? ¿Se entrega exteriormente à todas las dulzuras de los placeres? Por el contrario, la prudencia le dicta que se debe abstener de todo lo que pueda denotar exceso, y que solamente debe manifestar su contento con unas acciones que denoten el que no es insensible:

(a) 1. Corinth. 7. 31.

Esto hacen los hombres que se saben aprovechar de su razon.

Los que aspiran à los honores, procuran disimular sus designios; ponen gran cuidado en que no todos penetren sus ideas; afectan tranquilidad; dan muestras de que los miran con indiferencia: Si consigo lo que pretendo, suelen decir, no me pesará, y si no lo consigo, me conformaré muy facilmente: Si consiguen lo que deseaban, ¿os parece que por eso manifiestan su alegría excediendo los limites de la modestia? Nada menos; porque juzgan, y con razon, que harian un ridiculo personage: procuran moderar en el exterior la alegría que está experimentando su corazon, y esto se mira como obligacion indispensable en un hombre prudente del Mundo: pues moderad esta alegría en lo interior de vuestra alma, y seréis un hombre Christiano: lo mismo que decís à vuestros amigos por una vana ostentacion de modestia, pensadlo con sinceridad: haced que esa comedia que representais à la vista del Mundo, sea una verdad à los ojos de Dios: finalmente, haced que esa indiferencia que manifestais en las palabras, sea una verdadera indiferencia del corazon. *Qui utuntur hoc mundo, tanquam non utantur.*

III. La tercera, y ultima obligacion es salvar la vida del Mundo del peligro de la inutilidad, consagrando nuestras acciones à Dios por medio de una intencion noble, y pura; estendiendo nuestra vista mas allá del tiempo hasta la eternidad; siendo superiores à la falsa complacencia, y procurando solamente agradar à Dios, segun el consejo de San Pablo: Hacedlo todo para gloria de Dios: *Omnia in gloriam Dei facite.* (a)

Este Oráculo que pronunció San Pablo era yá una verdad en el tiempo de los Patriarcas del antiguo Testamento; hoy todavia es verdad, y lo será mientras

(a) 1. Corinth. 10. 31.

duren los siglos: Principes, y Grandes, atended à esta verdad: De quantas acciones prodigiosas, extraordinarias, y famosas hicieseis en la tierra, nada os ha de quedar; en la otra vida solamente os acompañarán aquellas acciones que huviereis hecho por Dios; no os acompañarán las acciones que huviereis hecho por vuestra propia gloria, ni por el bien público, à no ser que hayais sujetado, y ordenado à Dios vuestra propia gloria, y el público interes.

En el quarto Libro de los Reyes, veo à Jehu (a) elegido por Dios para exterminar la estirpe del impío Achab, y castigar los delitos de Jezabel: Obedece al Señor, hace arrojar à Jezabel por la ventana, manda degollar à los Profetas de Baal, y extermina la idolatria: Acciones heroycas: Pero este vano Príncipe manda subir à uno de sus amigos à su carro, se pasea con él por medio de aquella carniceria, le manifiesta la tierra bañada con la sangre delincente, y le dice con complacencia: "Mira Jonadab, mira el zelo que tengo por la gloria del Señor: *Veni Jonadab, & vide zelum meum pro Domino*:" Pero este zelo fue inutil, y sin merito, y no le aprobó el Señor: El que busca el aplauso de los hombres, renuncia à las coronas que Dios le prepara, y le usurpa lo que le debe ofrecer como à principal Autor de nuestros bienes, y de nuestras virtudes.

Abraham, Catholico, estuvo libre de esta indigna flaqueza: Despues que venció à quatro Reyes, quisieron los que le seguían que cargase con sus mas ricos despojos; pero él no cayó en este lazo de interes, y de vanidad. Contento con haver detenido la incursion de los enemigos, y con haver defendido el País contra su violencia; y asegurado la libertad de los Pueblos: "Yo levanto mis manos, decia, al Dios Omnipotente, dueño del Cielo, y de la Tierra, y le pongo por testigo

(a) 4. Reg. 10. 16.

de que nada espero de los hombres, y de que estos nunca podrian gloriarse de haverme recompensado: "*Non accipiam ex omnibus, ne dicas, ego ditavi Abraham*: (a) Recompensen los hombres à los que pelean por ellos; yo he peleado solamente por Dios, y el Señor será mi recompensa: me pareció de no deber nada à los hombres, y nada miro como digno de mí, sino lo que inmediatamente dimana del Señor. *Non accipiam ex omnibus, ne dicas, ego ditavi Abraham*.

Esta es, Catholico, la verdadera gloria, y la verdadera inmortalidad: ¿Porque qué inmortalidad pueden dar los mortales? Solamente el Dios Eterno es quien la posee, y quien puede darla: La inmortalidad no puede consistir en las alabanzas, porque estas pasan, y se desvanecen como el humo del incienso: Tampoco puede consistir en los respetos, y sumisiones de los hombres, porque todas las Naciones se desvanecen como las olas del mar: no se conserva tampoco en el marmol, ni en el bronce, porque el marmol, y el bronce se reducen à polvo del mismo modo que los Héroes. Esta inmortalidad está en lo intimo del espiritu, y del corazon del hombre, que en sus mas heroycas acciones se humilla à la vista de su nada, y del poder de Dios: *Scire justitiam, & virtutem tuam radix immortalitatis*. (b) El conocer vuestro poder, y vuestra justicia, ó Dios mio, decia Salomón, es para los Reyes, y Principes la raiz de la inmortalidad.

Salomón se explicaba de este modo en el tiempo de sus fervorosos éxtasis; ¿qué feliz hubiera sido si no se huviere olvidado de las lecciones que daba à los demás! No se hubiera visto en la triste necesidad de exclamar, acordandose de sus pasadas prosperidades: *Vanidad de vanidades, y todo vanidad*. Señor: Si Dios, por colmo de todas bendiciones solamente os huviere concedido las dulzuras de una per-

(a) Genes. 14. 22. (b) Sapient. 15. 3.

petua paz, como à Salomón, ò como à los Cesares, la gloria de las victorias, y conquistas, ; qué dolor no sentiriais algun dia, al ver que aunque vuestro nombre quedaba escrito en la memoria de los hombres, era à riesgo de ser borrado del Libro Eterno de Dios!

Dadle, pues, gracias por el cuidado que ha tenido de suspender estos favores dudosos, los que muchas veces derrama à manos llenas sobre sus enemigos, y por haveros abierto el camino de la feliz inmortalidad, este camino sembrado de cruces, por donde yá hace algunos años, que os guia en seguimiento de los pasos de sus escogidos, y si es licito decirlo asi, de vuestros mayores.

De todos aquellos, *Señor*, que demás de quatrocientos años à esta parte os han precedido en el Trono, casi no ha havido uno que no se haya visto acometido de mas furiosas borrascas que las que hoy os amenazan; ; pero por medio de qué impensados accidentes no vieron siempre bajar del Cielo la paz, ò la victoria, restituyéndose à los Pueblos el valor, y la alegría, y convirtiéndose vuestro Trono en escollo contra el que se deshacian las mismas potencias, que se havian creído con fuerzas para trastornarle! Confíemos, pues, del cuidado que Dios tiene de nuestras presentes necesidades, acordándonos de sus antiguas misericordias.

Mirad, *Señor*, las desgracias que al presente os obligan à bajar la cabeza bajo el poderoso brazo de Dios, como un respeto que todos nuestros Reyes deben tributar una vez en su vida à su Soberana Magestad, ò como un privilegio hereditario desde San Luis, à toda vuestra augusta Casa, la que siempre à conservado su Corona à la sombra de las Espinas de la de Jesu-Christo: Vivid seguro de su proteccion mientras la piedad una vuestra Corona à la suya, y mientras el Principe, y los Vasallos pesen, como vuestros mayores, la buena, y la mala fortuna en el peso de la eternidad. Asi sea, &c.

SER-

SERMON
PARA EL DIA
DE LA COMMEMORACION
DE LOS DIFUNTOS.

SOBRE LA PIEDAD PARA CON
los muertos.

*Sancta, & salubris est cogitatio pro defunctis
exorare ut à peccatis solvantur.*

Es un pensamiento santo, y saludable el rogar por los muertos para que se vean libres de sus pecados. *Machab. lib. 2. cap. 12.*



NO de los mas odiosos delitos en la moral de los Paganos, era el faltar à aquellas obligaciones que para con los muertos havia introducido la costumbre: Despues de los Templos de los Dioses, no havia cosa mas sagrada que los sepulcros de los hombres; y si algunas veces se tenia por virtud el perseguir à un enemigo hasta la muerte, siempre se miró como sacrilegio, y crueldad el negarle los honores fúnebres.

Tom. I.

G

Es-